



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**



**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-041-2019**

En Quito a los 13 días del mes de febrero de 2019, a las 11H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Etnociencia, antiguo Edificio de DILIPA, donde se encuentra ubicada actualmente la Dirección General Académica, Primer Piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo Flor, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Ph.D. Rafael Polo, SUBDECANO; Msc. Martha Racines y MSc. Alexander Amezcuita, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y señor Francisco Batalla, VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la MSc. Daisy Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; el MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA; y, Dra. Mónica Mancero, Phd, DIRECTORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

Una vez constatado el quórum reglamentario e instalada la sesión, el Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO DOS.- INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN DE LA READECUACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PUNTO TRES.- PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 2019-2019

PUNTO CUATRO.- TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN MARZO DE 2019

PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DE PLAN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REMITIDAS POR LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PUNTO SEIS.- VARIOS

Una vez aprobado el orden del día, el Consejo Directivo **RESUELVE:**

**PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Antecedentes:**

- El Consejo Directivo conoce el Acta No. 40 de la sesión ordinaria de 30 de enero de 2019, documento respecto del cual no existen observaciones, por lo que es aprobada integralmente.

- En este punto, se solicita la presentación de un informe de seguimiento sobre las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, labor de la que se encargará el Secretario Abogado.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, aprueba el Acta No. 40 de la sesión ordinaria de 30 de enero de 2019.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata

**Votación:** Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

### **PUNTO DOS.- INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN DE LA READECUACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

#### **Antecedentes:**

-El señor Decano expone ante los miembros del Consejo Directivo el Plan de Ordenamiento Territorial y Estudio Paisajístico y Proyecto de Remodelación urbano-arquitectónica de la Ciudadela Universitaria de la Universidad Central de Ecuador de 2018.

Se resalta la importancia de este esfuerzo por parte de las autoridades, que han elaborado un *“Proyecto Urbano Arquitectónico Especial, con vigencia en el decenio 2018-2030 y está orientado principalmente a cambiar sustancialmente la manera de habitar el espacio público universitario. Para ello, las directrices, modelo de gestión, objetivos contenidos en este Proyecto Especial determinarán el ámbito de actuación y de responsabilidad de estudiantes, docentes, trabajadores y autoridades. Ninguna acción, construcción, modificación que se lleve a cabo en estos campus debería estar fuera del ámbito del Proyecto Especial, por tanto, todo desarrollo o modificación futura debería ser definida en base a los lineamientos propuestos en éste”*.

El H. Consejo Universitario aprobó el plan antedicho que tendrá entre otros objetivos:

- Dotar a la UCE de unas instalaciones de excelencia desde diferentes escalas y visiones, incluyendo además de la parte académica, investigativa y de vinculación con la sociedad otros aspectos propios del espacio público y de relación de la vida social y cultural de la ciudad y el país.
- Resolver un problema urbano en un lugar estratégico de la ciudad.
- Generar un nuevo polo urbano.

En este plan consta también el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas da por conocido el Plan de Ordenamiento Territorial y Estudio Paisajístico y Proyecto de Remodelación urbano-arquitectónica de la Ciudadela Universitaria de la Universidad Central de Ecuador de 2018	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata

**Votación:** Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

### **PUNTO TRES.- PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 2019-2019**

#### **Antecedentes:**

- En este punto, los/las miembros del Consejo Directivo discuten la posibilidad de pedir un aplazamiento para el registro en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) de la Programación Académica 2019-2019, ante los inconvenientes en el diseño de horarios y planificación de las Carreras de Sociología y Política, entre los que está la salida de la Dra. Mónica Mancero que se incorpora a un cargo público a partir del 18 de febrero de 2019.

Se acuerda que el 21 de febrero de 2019 se realizará una sesión extraordinaria del Consejo Directivo para conocer y aprobar la programación académica de las Carreras de la Facultad.

Resolución	Responsable	Tiempo
------------	-------------	--------

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar a las instancias competentes la extensión del plazo para la subida y registro de la Programación Académica 2019-2019 de las Carreras de Sociología, Ciencias Políticas y Trabajo Social en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), hasta el 22 de febrero de 2019	Decanato	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar al señor Rector que se sirva designar al reemplazo de la Dra. Mónica Mancero para que ejerza las atribuciones y deberes consignados en el artículo 100 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, como Director/a de la Carrera de Ciencias Políticas. Se sugiere designar al MSc. Adrián López, docente de esa unidad académica.	Decanato	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

#### **PUNTO CUATRO.- TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN MARZO DE 2019**

##### **Antecedentes:**

- El señor Subdecano expone los detalles del Taller de Capacitación Docente que se realizará del 6 al 12 de marzo de 2019, en el horario de 09H00 a 13H00 con carácter obligatorio para todos los docentes de la Facultad y facultativo para los estudiantes que deseen inscribirse. El evento se desarrollará en el auditorio de la Carrera de Trabajo Social.
- Se discuten las reformas que debe aprobar el Consejo de Educación Superior respecto de sus reglamentos, en virtud de lo establecido en la nueva Ley Orgánica de Educación Superior. Se acuerda que existe la necesidad de una capacitación al respecto.

<b>Resolución</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Taller de Capacitación Docente organizado por el Subdecano, con carácter obligatorio para los docentes, con el calendario propuesto en esta sesión.	Subdecano	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas decide aprobar la realización de un Taller de Debate sobre las reformas al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior para el 18 de febrero de 2019 en el auditorio de la Carrera de Trabajo Social.	Decanato Subdecano Secretario Abogado	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

#### **PUNTO QUINTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DE PLAN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REMITIDAS POR LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

##### **Antecedentes:**

- El Director de Carrera de Sociología, con Oficio No. 016-CS-2019 de 06 de febrero de 2019, presenta ante el Consejo Directivo las rúbricas de evaluación de Proyecto de Investigación y de Plan de Proyectos de Investigación que deberá incorporar su unidad académica de acuerdo con lo establecido en el Instructivo General de Titulación de Grado.

<b>Resolución</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar las rúbricas de evaluación de los Proyectos de Investigación y de Plan de Proyectos de Investigación de la Carrera de Sociología, presentadas mediante Oficio No. 016-CS-2019 de 06 de febrero de 2019.	Dirección de Carrera de Sociología	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

## PUNTO SEXTO.- VARIOS

### Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0086 del Vicerrectorado Académico y de Posgrado donde se dispone a las distintas áreas de la Universidad utilizar la Matriz de Planificación 2019-2019, en base al Instructivo de Carga Horaria.
- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 024-CS-2019 de 12 de febrero de 2019, mediante el cual la Carrera de Sociología acepta la apelación a la Evaluación de Desempeño Docente de la Dra. Andrea Vanessa Aguirre Salas.
- El Consejo Directivo conoce la solicitud de retiro de asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor de la estudiante Nancy Yadira Cadena Jaramillo. En razón de lo establecido en el Estatuto y Reglamento de Régimen Académico sobre este proceso, sobre todo en cuanto a los plazos de pertinencia de la solicitud, se resuelve enviar un oficio con observaciones a la Dirección de Tecnología de la Información.
- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. R-008-2019 de 11 de enero de 2019, mediante el cual el señor Rector de la Universidad Central solicita la presentación del Informe Anual de Actividades de enero a diciembre de 2018, a cargo de todas las unidades de la institución. Se acuerda que cada Dirección de Carrera presentará su parte del informe y la enviará al Decanato para su consolidación.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la apelación y disponer la rectificación en el componente directivo de la Evaluación de Desempeño Docente 2018-2018, de la Doctora Andrea Vanessa Aguirre Salas de la Carrera de Sociología.  Para dicho efecto, el Consejo Directivo emite informe favorable para el registro de los resultados de la apelación en el Sistema Informático.	Dirección de Carrera de Sociología	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve comunicar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que las solicitudes de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor, como la presentada por la estudiante Nancy Yadira Cadena Jaramillo deberían ser resueltas en primer término por el Director de Carrera y no por el Consejo Directivo, conforme establecen los artículos 100 numeral 9 y 159 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.	Carrera de Ciencias Políticas	Aplicación inmediata

**Votación:** Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes. El Dr. Rafael Polo tuvo que retirarse antes de la aprobación de estos puntos.

### DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

- 1.- Acta No. 40 de la sesión ordinaria de 30 de enero de 2019
- 2.- Plan de Ordenamiento Territorial y Estudio Paisajístico y Proyecto de Remodelación urbano-arquitectónica de la Ciudadela Universitaria de la Universidad Central de Ecuador de 2018 (link enviado electrónicamente, no consta en físico)
- 3.- Presentación del Taller de Capacitación Docente que se realizará del 6 al 12 de marzo de 2019.
- 4.- Oficio No. 016-CS-2019 de 06 de febrero de 2019
- 5.- Oficio No. 0086 del Vicerrectorado Académico y de Posgrado
- 6.- Oficio No. 024-CS-2019 de 12 de febrero de 2019
- 7.- Solicitud de retiro de asignaturas por caso fortuito o fuerza mayor de la estudiante Nancy Yadira Cadena Jaramillo.
- 8.- Oficio No. R-008-2019 de 11 de enero de 2019

Termina la sesión a las 13H01.



MSc. Francisco Hidalgo  
**DECANO**



Dr. Christian Machado  
**SECRETARIO**

